PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

ORDEN DE PAGO

51210855

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: RAFAEL SANTOS MARTÍNEZ / [redacted] , [redacted] , [redacted] , [redacted] / [redacted] /

FECHA DEL DOCUMENTO	**FORMA DE PAGO**	**OBSERVACIONES**
30/11/2021	Transferencia Bancaria	Compra de mostrador
FECHA DE ENTREGA	**LUGAR DE ENTREGA**	
30 de noviembre de 2021	Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Trofeo **OBSERVACIONES** Trofeo para la segunda edición de la competencia universitaria de litigio constitucional y de Derechos Humanos. Cantidad: Uno Material: Vidrio sin tinte Tipo de grabado:Grabado con láser directamente en el vidrio Medidas finales: Aproximadamente 30 centímetros de alto Fecha de entrega:30 de noviembre de 2021 Lugar de entrega:Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con domicilio en José María Pino Suárez No. 2, Col. Centro, C.P 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, puerta 2005 bis. a. Plazo de entrega: 30 de Noviembre de 2021. b.Fecha inicio: 30 de noviembre de 2021. c.Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa d.Clasificación: Mínima e.Fundamento de autorización: Artículos 43, fracción V, 95 y 96 del AGA XIV/2019. f. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones g. Número de procedimiento: S/N compra de mostrador h. Fecha de autorización: 26 de noviembre de 2021 i. Unidad responsable (UR): 21410910S0010001 j. Partida presupuestaria PP: 38301 k. Certificación Presupuestal: no aplica l. Área solicitante: Dirección General de Derechos Humanos m. Comprobación de recursos: no aplica n. Administrador : La "Suprema Corte" designa al titular de la Dirección de Adjudicaciones Directas y Excepciones, como administrador, o a quien este designe, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. ñ. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. **SERVICIOS INCLUIDOS:** Trofeo	1,590.00	1,590.00

IMPORTE CON LETRA
MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 40/100. M.N.

Subtotal	1,590.00
I.V.A.	254.40
TOTAL	1,844.40

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Fecha de Impresión: 14/01/2022 10:46:20